

1 ~~XLIX~~  
~~A-129~~

1 ~~XLIX~~  
~~A-129~~

Informe dado por  
el Noble Ayuntamiento  
de Palma, al Sr. Intenden-  
te de la misma, sobre la expo-  
sicion de granos, medios de veri-  
ficarla, y Arbitrios para enri-  
quecer el Pais de campo.



111

111

111

111

111

111

III

2

El Ayuntamiento ha examinado el oficio de V. S. de 18  
de este mes por el qual atenido la bondad expedirle su  
dictamen acerca del estado que en esta Provincia tengan  
los granos, si hay sobrante de ellos, si el precio aque se  
venden puede sufragar a los labradores sus dispendios  
con algun aumento, y si combendria darle al que re-  
nician señalado las leyes para permitir o prohibir su  
extraccion. El plazar que recibido el Ayuntamiento

con esta noticia es igual al que tubo quando bio inserto  
en la Gaceta de 31 de Mayo deste año la Resolucion de S. M.  
para desaguar la Laguna, llamada la Vava del cam-  
po, por que una, y otra le han echo ver que el Gobierno  
afixado su atencion sobre un Pais tan desgraciado como  
cerchador a que se le mire con la mayor consideracion en razon  
de su propia felicidad, y aumento del poder del Estado.

Sus preguntas de dia pueden satisfacerse por la noto-  
riedad de nuestra situacion, sin necesidad de apoyos ni dis-  
cursos por que constan de hecho.

Los granos se hallan generalmente vendidos en  
el Pais por falta de salida de ellos, y su precio no es otro que  
el que quieren ofrecer los Panaderos para el consumo de  
la Capital i de algun otro pueblo notable, y es facil

inferir que ni el Labrador puede Marcar ni Gastar,  
ni tampoco retenerse en este ramo de industria.

Si las producciones naturales son las Verdaderas  
riquezas de un estado, no hay un Pais en el mundo  
que pueda compararse con el campo de los Godos que  
es nro Pais, por que produce las deprimera Neces-  
idades. Aqui hallan siempre subsistencia los exercitos  
y Armadas. De aqui se surte la Corte, y muchas Pro-  
vincias del Reyno en los años esteros, y siempre cuando  
sucurren en las mayores calamidades, bajo de cuyo  
Aspecto no apodido deparar de ser siempre un objeto pre-  
ferente del Gobierno en orden a la conservacion, y au-  
fomento, que es lo que acabamos a observar por las be-  
nificas paternales intenciones de S. M., las qua-  
les nos habran la puerta para hacer algunas reflexio-  
nes por si ellas pudieren influir a dar mayor impulso  
y acelerar los auxilios a que necessita

El Pais de campos que generalm<sup>te</sup> es agricul-  
tor, debe tener siempre sobrante de granos, sean las  
cosechas abundantes, medianas, o esteros, por que  
su poblacion no puede consumir nunca lo que pro-  
duce pues si alguna vez le llegan a faltar, y se pad-

dean los efectos de una Carutia, no es si que en si 3  
mismo no haya tenido los suficientes para conser-  
varse, sino por que se le han sacado anticipada-  
mente para otros Paisi donde se defa ver mas pronto  
el apuro por falta de cosechas.

La abundancia de las Producciones se puede  
inferir solo que acaba a subreder. Los franceses man-  
tuvieron un grande exercito desde principios del  
año de 1808, llevando a aquei grandei comboyes  
de Ballera, y granos a Madrid, Burgos, Amuda,  
Salamanca, Portugal; y otros puntos, sin que se  
comprare una fanega de fuera para servir el Pais.  
Las Partidas de guerrilla que se Cruzaban por todas  
partes, formaban otro exercito in venon al comuno,  
y quando parecia estar exausto a los articulos de  
sustentencia por exegante extraordin. y grandei extrae-  
cion que habian echo los franceses hasta el mes de junio  
de 1813. en que se verifico su ultima retirada despues  
de haber pasado un año desde la cosecha servicio que los  
numerosos exercitos aliados hallaron toda sustentencia  
en este Pais, asi en su transito, como en la linea

Esto prueba bastante mente lo que acabamos  
a decir de que el Pais de Campos siempre tiene  
sobrante de granos, por que ni los subreos de la guerra

el abandono que f. ella habia padecido una  
gran parte de la agricultura, ni la escasez de  
cosechas en algunos años, pudieron apurarle sus Re-  
curros, ni jamas le pusieron en la necesidad de recurrir  
f. granos de otros Países.

De aqui es que siempre mecuista tener  
una Puerta abierta para dar salida a sus sobrantes  
por que sin ella se cerraran las Puertas fuer-  
tes de su prosperidad, y vendria a caer en el descalen-  
to, y en la depoblacion, que en el Reino se vio  
al establecimiento de los juros, asi como lo es la ruina  
de las fabricas si se avanzan sus manufacturas.

Todas las opiniones que rigieron en tiempos  
anteriores acerca del precio de los granos, hallaron  
su termino en la Pragmatica de Madrid a 1798,  
que los dexò de libre Comercio y aun que era fue  
una providencia venefica para la agricultura, toda-  
via no veia el País de campo lo que necesitaba  
para su felicidad, f. que el libre Comercio en lo anterior  
del Reyno no podia asegurarle el consumo de sus sobrantes,  
sino en el caso que en algunas provincias se halla-  
ran necesitadas, que aun que sucede algunas veces

son muy alteradas, y en muchas villas se ven  
tan obstáculos que hacen preferir el trigo extran-  
jero por comprarle mas barato; y mas pronto.

El conducir los granos de Campos al Reyno  
de Sevilla, al de Galicia, Principado de Catalunya, y  
otros territorios donde suelen perderse las cosechas, pre-  
senta desde luego la dificultad de la lentitud en los trans-  
portes, y el inmenso coste de ellos: sin embargo alguna  
vez han tenido que sufrirlo como subordio en el año  
de 1789. pero esto es quando la esterilidad se hace gene-  
ral en la Europa, y que no pueden llegar granos  
extranjeros si que acudiendo estos, los prefieren por  
utilidad. En este sentido el Com. <sup>Cio.</sup> interior es gra-  
nos para el Pais de Campos, siempre es incierto, y  
parito, si que las Provincias mas cercanas general-  
mente cogen los suficientes para su propio consumo, y  
solo en las degraçias de las cosechas, y quando recurren  
al Pais de Campos que propriamente se puede llamar  
el granero de España, por serlo en la ~~Realidad~~ <sup>Verdad</sup>, como  
muchas Veces lo ha experimentado Madrid, y casi todas  
las Provs. del Reyno.

Si el Com. interior es tan incierto, y el Pais no  
puede subsistir sin temerle, es preciso suponer que

necita otra puerta abierta para la salida de sus  
sobrantes, y esta es la exportacion fuera del Reyno,  
la qual aunque se pretendio conciliar en la Ciudad  
Pracematia de 1768. permitiendola quando en los  
mercados de Cantabria, y montaña valiese à 32. r.  
cada fanega, lo destruyò el tiempo, y se cerrò aquel  
conduto, por que importando mas de los 32. r. el  
transporte hasta el Puerto de Santander, y ala V.  
quejada, que son los mas inmediatos nunca podia  
contarse con ninguna especulacion ni empresa que  
favorecise la agricultura del Pais.

No obstante, el interes de algunos negociantes  
subrogò à estas prohibiciones, la formacion de esta.  
establecimientos de fabricas de trineas que suplieron en  
parte aquella falta, y proporcionaron la salida de  
porciones de trigo, aun que no tantos como se necita-  
ba: pero estos establecimientos, y su falta ha llegado  
a amontonar los granos, como al presente se hallan,  
abriendo ala agricultura unas heridas mortales, por  
que ella se robustece, o debilita en proporcion del  
precio, y de la salida.

El error que el Labrador, el Proprietario

5  
Las Iglesias, el Estado Eclesiastico, y los muchos  
que viven de sus producciones, pueden subsistir  
sin que tengan una salida, y estimacion regular,  
y que hayan de esperar a un ~~cierto~~ tiempo incierto  
a que se recivien en otras Provincias interiores,  
es un horror, asi como lo es el no persuadirse a que  
esto refluye y se conoce muy pronto en la demas  
Clase ~~del~~ estado. Los Pueblos apenas tienen nume-  
rario para pagar sus Contribuciones. Los fabricantes  
artistas, y menestrales suspenden su trabajo, y se  
desinan sus talleres, y obradores, como oy lo estamos  
viendo con mucho sentimiento nuestro, y todo esto  
no tiene otro principio que la falta de salida a los  
granos, y de su infimo precio p. que siendo los  
frutos que generalmente produce el Pais, ellos  
son unos que pueden formar la valanza para  
sostener una masa de Civitantes.

Si el dano fuera momentaneo sepudiera  
mirar como una desgracia accidental semejante  
ala que puede producir una Carencia, pero tiene  
mayor extension, porque ala agricultura en el  
dia se le debe considerar p. una tercera parte,  
y acaso una mitad menos al estado en que se

hallaba en el año de 1808, así por la depoblacion  
inevitable que apadecido el País, como por haber  
destruido, y robado los enem.<sup>os</sup> la mayor porcion  
de los buyes, y mulas destinadas a la labor. Si a esto  
se aumentan los motivos de decadencia por el estan-  
camiento de los granos, y p.<sup>o</sup> que el labrador no tiene  
otros medios de cubrir sus Cargas, vendrá necaria-  
mente a ser mayor el mal, y mas dificultoso el remedio.

El que el Labrador no puede sufragar sus  
gastos en el día, es una verdad notoria por la despro-  
porcion en que se halla indistinto con sus necesidades.  
El salario de los mozos y jornaleros, el exorbitante pre-  
cio de una mula, o de un buy, el vestido, el cal-  
zado, las Carnes, y demas alimentos, y los otros  
Articulos sin los Cuales no puede continuar su  
profesion, están tan desproporcionados, que excede-  
rán en dos, y tres partes mas que los que usaban  
en el año de 1808, al mismo tiempo que el pre-  
cio de los granos se disminuyó, y que aun siendo  
bajo no tiene salida.

En el año de 1791, se graduaba que  
valiendo la fanega en el País de Campos 25. r.

sacaba el Labrador todos sus gaitos, y que podría  
subsistir en aquella medianía en que ordinariamente  
viven los de esta profesión; pero hoy comparativa-  
mente con el estado de otros no podrá conseguirlo  
sin que llegue cada semana al 48. o 50. y  
esto privándole de casi hacer algunas mercancías p.  
que todo abia no dice proporción con los demás artículos  
los necesarios para la vida, hasta que estos  
vuelban al Centro, que debe tardar algunos años  
por que consiste en la falta de brazos, y ganados que  
no se multiplican con rapididad.

Lo mas notable es que hallandose en un  
País de Labrador donde todos los habitantes debieran  
hallarse desocupados de su conservación, y su  
felicidad depende únicamente de la salida, y precio  
de ellos, subiste un odio, y una persecución descubierta  
contra aquellos que emprenden los acopios, y que  
enriquecen el País. La manía apasado algunos  
vies acometer estos agravios. Los jornaleros, la  
gente pobre, y todos los que no tienen un interes  
directo en la salida de los granos, lo miran con horror,  
y no cuentan con el Labrador sino con tener el pan  
barato. Desconocen que el impulso de este Comercio

es el Norte o el Norte sea la máquina que  
mueve sus brazos, y sus talleres padecen en el día la  
detención de sus obreros y la paralización de sus trabajos,  
que se penetran desde el principio, y la Vaire nace  
de no tener circulación los frutos del País, y que solo  
la salida de ellos, es el manantial y la fuente que  
fecunda sus industrias, y conserva sus familias. tam-  
poco se Calcula que los ~~de~~ grandes se reproducen  
Cada año, y que quan mayor sea su movimiento tanto  
mas se fomentarán las siembras, y se aumentarán  
las riquezas de donde procede su ocupacion; y final-  
mente que un País agricultor dejará de serlo si se  
le ataca en la parte mas esencial que es impedir  
la salida de sus frutos, pues de la manera que las  
fabricas se arruinan, si falta el consumo de sus  
manufacturas, así del mismo modo se destruyen  
todas las industrias que no tienen el apoyo de  
interés, o las ganancias en que subsisten las  
familias. No diríamos ~~que~~ sino fuese un  
punto que debe tenerse a la vista para que el  
quiera medida, pues en ello es una Verdad, que

bien sea p. falta de principios o de Calculo en los  
Camino que conducen a la felicidad, se autorizan  
las gentes para insultar a qualquiera comprador  
en grande, mirandolo como un enemigo, y como si  
no hubiese leyes que respetar.

Serdad es que quando una calamidad  
o Carencia affige los Pueblos, y que se altera el pan,  
que es el principal, y acaso el unico alimento al pobre,  
merece alguna consideracion, pero no tanta que se deba  
impedir la libre circulacion interior a los granos, por  
que si padeciese alguna alteracion el precio en consecuencia  
entra en el Pais. Requiere que aseguran  
la ocupacion a todos, y nunca es justo negar a otras  
Provincias nuevos auxilios quando lo exige  
la necesidad. Este Cambio aida a la Pobre es  
un obstaculo que deve remoberse con medidas rigo-  
rosas por que perjudica en general al Pais. Fo-  
das las Provincias tienen sus peculiares produccio-  
nes que hacen sus respectivas riquezas. La permisa  
de ellas es la base del Comercio. y debe ser.

libre para conservar la Nación, y los Vinculos de  
la sociedad, y todo lo que se oponga a estos principios  
nos parece digno de Reprension, tanto mas quando  
el furor de estos ataques no distingue entre el  
Com.<sup>o</sup> interior, y la exportacion para fuera, por  
que todo es uno en el concepto popular, y si uno  
mismo modo de pensar tubiesen los Estrangeros  
hubieramos precedido en los años de 1804 y 1805, en  
que nos llegaron tantos granos, y ariven para  
sostener Nuestra usura.

Tratamos de una Materia que  
jamás se averigado, ni puede sujetar a sistema,  
y Reglas permanentes, por que cada año es nue-  
va, y sufre muchas vicisitudes, y p. esto no es  
aquí donde puede Calcularse, si conviene la  
Exportacion, o solo el Com.<sup>o</sup> interior, pues uni-  
camente se puede saber quando hay sobrantes  
aque combunga dar salida. El Gobierno supremo  
es quien puede formar este gran Plan econo-  
mico para proporcionar a las Provincias la de-  
su frutos, y hacer la Vigilancia, y fidelidad de

Reyno, por que qualquiera Calculo particu-  
lar no comprendia otra cosa que los intereses  
individuales, como ahora nos sucede en los  
herrerias, y acaso perjudicaria ala Nacion

En sabiendo el Gobierno el uso de  
cada Provincia en razon de sus cosechas, consumos,  
y Poblacion, podra calcular la que se hallare en  
necesidad aun sobrada, y tambien si este auxilio  
podra hallarse comodamente dentro de Espana o se  
sera mas util proveerse al extranjero, y de aqui  
resultara si el Comercio de los granos de campo puede  
hacerse interior o exterior, que es el punto esen-  
cial a que se dirigen Nuestras Reflexiones, contra-  
yendolas a nuestra localidad, es decir que el territo-  
rio de Campo naturalmente debe tener sobrante  
de granos, por que sus cosechas aun que sean  
reducidas siempre exceden al consumo de su Poblacion,  
y siempre se encuentran granos en el propio  
País, caros, o baratos, aun que sea en la mayor  
calamidad como nos lo a echo ver la experiencia  
repetida veces, pues aun en los años de 1804 y 8.

en que nos mantubieron por la mayor parte  
los extranjeros, se vio que despues de haberse borra-  
do la aprension, o la idea de la Calamidad,  
aparecieron nuevos agravos al Pais, que  
dificultaron el consumo de los acopios extranjeros,  
y que esto no pudo causar sino la codicia de  
algunos acomodados que lo vultaron con la  
esperanza de aumentar sus intereses y riquezas,  
probandose de todos modos que el Pais conserva-  
ba granos propios, si se hubiera tratado de bus-  
carlos. Consciendo con estos echos, no tenemos  
duda alguna en asegurar, que en el dia es necesario  
la salida de granos de este Pais, pero si por no ne-  
cesitarlos las Provincias interiores del Reyno com-  
binare exportarlos, no hay necesidad, ni combiene  
biniere exportarlos, sino permitir la libre salida de ellos, sin  
fijar precios, sino permitir la libre salida de ellos, sin  
traba algunos p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> en su posicion de que se repue-  
ra por un verdadero sobrante, y que como tal vez se  
le deba extraer, pudiera muy bien embarazar  
su salida qualquiera accidente que lo hiciera ex-  
ceder de la tasa que fijare en los Puertos, y se ha-

Naria en la voluntad de qualquiera atribuido,  
p.<sup>o</sup> sus intereses particulares, el presentar un obsta-  
culo de esta especie que cortare una empresa

Nunca nos inculcaremos bastantemente

en este punto para demostrar que el Pais de Cam-  
por necesita siempre y por siempre tener una  
puerta abierta para la salida de sus granos Sobran-  
tes; pero nunca nos atreveremos a decir, sino en  
algun caso particular quando combendra q.<sup>o</sup> sea  
por Comercio interior, ò exterior, por que esto debe  
ser medido por los estados generales de la situacion  
en q.<sup>o</sup> se hallare el Reyno relatibam.<sup>te</sup> del artícu-  
lo del pan; y solo por lo q.<sup>o</sup> tenemos ala vista, po-  
dremos inclinarnos a que por aora debe permi-  
tirse una exportacion, para destinar los granos  
amontonados en el Pais y facilitar la entrada  
de fondos p.<sup>o</sup> subsistir a los Labradores, y propietarios,  
que solo subsisten de estas producciones, y dar inplu-  
so a las artes fabricas, y oficios que se hallan para-  
lizados con mucho perjuicio publico.

Que no siendo facil proporcionar  
una grande empresa de salida de granos por las

noticias que se tienen del Com.<sup>do</sup> acabo que  
están haciendo los franceses con los asu Pais  
se permita por el pronto el ponerse en exercicio  
todas las fabricas de arima que lo estaban antes  
de la guerra, y las que demuebo se quisieran establecer,  
puesto esto produce la doble ventaja de quedarse  
mucha parte dentro del Reyno, y la de disfrutarse  
por los naturales todos los gustos de celebracion,  
y los desposos que necesitan de ella.

Que como estos empresarios necesitan protec-  
cion para libertarse de qualquiera insulto, se  
tomen Providencias vigorosas que al mismo  
tiempo que desengañen los pueblos de sus errores,  
les contenga en su deber, por que seria una des-  
gracia, que adoptadas ideas benificas para en-  
riquecer el Pais se pudiesen turbar por personas  
particulares con degradacion de la autoridad pub.<sup>ca</sup>  
que es la que vela sobre la felicidad de todos.

Y finalmente que no se impida la compra  
y exportacion de granos a los que quisieran hacerla  
desde ahora hasta fin de Jun.<sup>o</sup> de este año que  
es el tiempo que consideramos suficiente para

graduar el Multado de la proxima Cosecha,  
 sin cuyos conocimientos no se puede dar mayor  
 extension a este permiso por ser una materia  
 tan delicada, que quanto se tratado de ella hasta  
 ahora no ayudo otra cosa que proposiciones teoricas  
 que han quedado en problema, y las mas de men-  
 tidas por la practica, por la libertad absoluta a echo  
 muchas veces talos los granos de algunos Países  
 y sobrevenir despues en ellos una Carencia que les ayudo  
 doble, y triplicado de lo que habian recibido, despues  
 allegarles tarde el remedio, y p. que el Com. interior  
 en que se han fixado algunas opiniones para ver  
 se extiende o puede extender alas Provincias lejanas  
 por las dificultades y dispendios que ocasionan estas  
 compras, que siempre son mas caros que las que  
 recivan a los extrangeros.

Este es nuestro dictamen como el que no  
 se debe olvidar al tiempo de la Cosecha o quando se  
 hallare enteram<sup>te</sup> demostrada, y calcular segun  
 ella si debera continuar la exportacion para  
 que el Labrador pueda hallar la salida de algunos  
 sobrantes, y adquirir fondos con que hacer sus gastos.

No renunciaremos enteram. <sup>70</sup> nros deseos es al  
Mismo tiempo que presentamos nuestro juicio en la  
situacion actual de este Pais, dexasemos de hacerlo tam-  
bien con relacion a lo q<sup>e</sup> el puede influir en el poder del  
Estado, si se pudiese mejorar su suerte.

Es Claro que el Gobierno no puede  
ayudarle que se siembre mucho o poco grano en cada  
Pais, por ser unas granjerias, y especulaciones par-  
ticulares a las quales principalm<sup>te</sup> mueve el inte-  
res, que el mayor agente. Si los granos toman una  
estimacion regular, aumenta el Labrador sus  
trabajos y sus siembras, aun que sean imper-  
fectas, por q<sup>e</sup> alla en cita industria el apoyo, y  
subsistencia de su familia, y al contrario lo aban-  
dona o reduce sino puede senar su gastero, y  
que estos son los principios gras con que se go-  
viernan todas profesiones: pero puede el Gobi-  
erno aplicar medidas, quedando impulso a es-  
tas agencias particulares, produzca un resul-  
tado feliz al todo de la Nacion,

Los estados mas poderosos son los q<sup>e</sup>  
tienen dentro de si mismos mas y producciones

11  
n naturales, por que ocultas nace la Verdadera riqueza, y en este sentido tiene un grande interes el soberano en fomentar el Pais de Campos, que es el que produce los mejores granos del mundo, & que en tiempos de guerra, y de Catamundades publicas, es el recurso mas convido para Remediarlas, como lo es de todas las Necesidades en que afaltado el par para los Servicios, para las Armadas, y para las Prov. Interiores.

Si ante Pais se le ve decahido, interva a todo el levantarlo, y si floreciente, el conservarlo, por que siendo su produccion de primera necesidad, si alguna vez se nos cerrasen las puertas para recibir socorros extraneros, pide la Razon que tengamos un asilo interior donde socorrerlos como sucedio en el Año de 1789. en que apenas hubo una Prov.<sup>a</sup> en el Reyno que no acudiese a Campos a proveerse de granos a pesar de que la cosecha de 1788 se habia desgraciado el tiempo de la grana.

El Supremo Gobierno al indicarnos la Resolucion de S. M. para discurrir la Laguna llamada la Vaya, quiso instruir a todo el Reyno de la importancia del Pais de Campos, donde

la naturaleza dice probra aque el ramo de la  
agricultura se le proporcione toda la estension  
aque es Capax: asegura la fecundidad al grano  
en medio aque p. lo general no recibe el cultivo  
que debiera, y nos enseña que para remover los  
obstaculos que entorpecen los progresos de la  
agricultura, e impiden que las cosechas sean  
mas abundantes, se habria indicado los medios de  
establecer poblaciones rurales, Casas de labor, arbo-  
radores, Pastos, riegos; y facil extraccion de los  
frutos: Verdades eternas, grabadas en el Corazon  
de los Campesinos instruidos; pero que nunca  
lograran efectuarse si el Gobierno mismo no  
vence con su poder los obstaculos que no puede  
la fuerza individual de los particulares.

Campo es un territorio aque en destino  
la suerte en tiempos antiguos para hacer la  
linea divisoria entre los Reynos de Leon y Cas-  
tilla. Las guerras continuadas de aquellos tiempos  
le privaron aque la distribucion de sus labores  
fuese p. Caserios, como los tienen otros Paisas,  
por que siendo atacados continuamente de

enemigos, no podia Cuidarse a otra cosa, que de  
 Famine las familias en las Poblaciones, y en los Cas-  
 tillos a que subsisten muchos para testimonio pu-  
 blico de esta Verdad, asi como se ve la multitud  
 de Pueblos Cerrados, y Amurallados, los unos con  
 murallas de piedra, y los otros de tierra.

Una vida con tantos riesgos, y tan frecuentes,  
 no podia exponerse a la soledad de los Campos, y de  
 aqui la imposibilidad de poder pensar en el establecim.<sup>to</sup>  
 de Casas de labor, o poblaciones rurales, y mas bien se  
 comprendio la necesidad de acrecentar los Pueblos p.  
 haerse mas fuertes, como lo executaron, de que  
 puede haber nacido el subir en el dia grandes  
 Villas en un Pais agnulado que en lugar de eso debiera  
 estar sembrado de caserios ocupados por familias dedi-  
 cadas al cultivo. Si por ventura se llegasen a conocer  
 establecimientos rurales quando no, en el todo, en  
 alguna parte, se demostraria qual hera el punto de  
 fundidad de la tierra a campos, y que ella en tanto  
 deya a producir en quanto no recibe el cultivo que  
 debiera, como se dice en el manifiesto al Gobierno

que se halla bien comprobado con la experiencia,  
pues lo que hay se llama fertilidad de este Pais,  
no es otra cosa que el ser compuesto todo de  
Labradores, y que por malas, y cortas que sean  
sus sembranzas, siempre queda una cosecha exceden-  
te al consumo del Pais, y un sobrante para darles  
salida; pero el Labrador siempre pobre, y lo mas  
que disfruta es una medicina, siendo muy pocos  
los que pueden llamarse ricos, aun tener otros  
ranchos, o Ventas Auxiliares, y una frugalidad que  
se acerca mucho a la Miseria.

Nada de esto es extraño aqui, ni tienda la  
vista sobre el Pais de Campos por que observará  
unas labores Merquinias, los sembrados llenos de  
Malera, por que no se limpian, y pocas bue-  
lidad. Asi duenos hasta el tiempo de la Recolec-  
cion. Esto nace de algunos Niños Capataces: primi-  
do de la larga distancia, y disposicion a que comunmente  
se hallan los sembrados de la avitacion del dueño,  
que prefieren los que estan mas inmediatos a ella; y  
segundo que raro, o ninguno defian atender mas  
tierras que las que puede labrar, por que la.

manera consiste en tener muchos sembrados, y como los mas de ellos son puramente Colonos o arrendatarios subde, que el Crecido num.<sup>o</sup> de obradas que toman un Cargo, les importa una Venta excedente a sus ventas, y que aquel mismo num.<sup>o</sup> de obradas le impide darlas el Cultivo que necesitan, y es un peso enorme para los gastos de Recoleccion que ordinariamente se hace adestajo por la Carida de las tierras sin consideracion a los muchos oportos frutos que haya en ellas, y este mismo inconveniente es el que estorba la limbia de los sembrados, por que intimida en favor al propietario de ellos. Agregandose a esta las muchas Ovas que se pierden cada dia en her, y volver a las tierras distantes para hacer las labores, saldria un Ventado desfavorable al labrador que siempre le tendria en un estado indigente sin hallar nunca una Recompensa de sus faenas, por que los principios que sigue son errados.

Conferme las ventajas que resultarian hacia este, y hacia el estado, si las labores estuviesen distribuidas por Caserios. Una familia colocada en una Casa rural, fuese propietario o inquilino, situado en medio de un campo suficiente al cultivo de un año, siempre

~~Revolucion~~ *Revolucion* ~~en~~ *en* ~~la~~ *la* ~~vida~~ *vida* ~~del~~ *del* ~~campesino~~ *campesino* ~~que~~ *que* ~~se~~ *se* ~~perden~~ *perden* ~~en~~ *en* ~~ir~~ *ir*  
y de sus plantaciones: las oras que se pierden en ir  
a venir al pueblo se aprovecharian en los trabajos  
del Campo: el Labrador no seria solo para culti-  
varle, y fomentarle: la mujer los hijos, y todos los  
individuos de la familia, serian unos auxiliares  
que harian el terreno mas fértil, y la Cosecha  
mas segura, las pasiones que suelen degenerar  
en vicios, y olganza en los pueblos, se convertirian  
en una inclinacion natural al trabajo por la de-  
lectacion que ofrece la Naturaleza en la obtencion  
de sus producciones, y por los placeres que presentan  
los frutos al tiempo de recogerlos: la vida en todas  
estas partes seria mas inocente, y menor expues-  
ta a las enfermedades por gozar ellos ayre libre:  
las emulaciones que suelen consumir a muchos  
con pleytos en los pueblos se acabarian, y deca-  
parecerian en todos los que prefirieren la vida  
del Campo: los Convencimientos de agricultura  
tomarian mas extension, y profundidad en los  
que la profesan, por que si oy la experiencia

por Vecina, o por imitacion, mañana la duempe-  
 narian por combenimiento que a el resultado se  
 una Constante ocupacion, al modo que subrebe  
 aun fardinero, cuyas observaciones experimentadas  
 por si mismo le enseñan a conocer la Verdadera Cali-  
 dad de la tierra, la planta o semilla mas adaptable  
 a ella, y los tiempos deponerla en germinacion, y en un modo  
 de prosperar hasta el punto de mejorar la Calidad en su  
 especie. Los S.<sup>os</sup> propietarios asegurarian sus Venas  
 sin los quebrantos que hoy padecen con las Vacantes  
 de las tierras; y la poblacion se aumentaria progre-  
 sivamente a medida que por estos Caminos se au-  
 mentase la abundancia, y se acostumbrasen los  
 hombres a la vida mas inocente, y sencilla, y a una  
 laboriosidad continuada, que no pueden tener aho-  
 ra por que cerrados en los pueblos en tiempo de Inver-  
 nio, y Rehuidos con otros muchos que se hallan  
 en igual caso, no se les presenta ningun objeto  
 que pueda llamar su Atencion hacia el adelanta-  
 miento de su industria, como le tenoriansi se hallasen  
 a la vista en su propio Campo, donde nunca falta  
 que discurrir, y que obrar para mejorarle

Un Campo sembrado a la menor especie

ala Vista un espectáculo el mas tierno y agradable a los hombres sensibles, p. que recuerda la memoria a los primeros pobladores de la tierra, y de sus hijos que no pudieron remembrarse a si no a sus Padres, uno por medio de sus divisiones de campos, que hera su unica coltacion, viviendo siempre en el Centro a los territorios que elegian a la vista de sus labores, y de sus ganados.

Si la fortuna nos llegare a proporcionar la dulce satisfacion de ver establecidos algunos buenos Cuervos conozcamos que un numero de obreros que oy no alcanzan para mantener un labrador, sobraria para tres, por que la tierra Veciviria vna Nueva forma de cultivo, sin mas heciones que el impulso natural del viento, o proporcio por que si los obreros se llegasen a multiplicar, como hera de esperarse, sabrian emplearse en mover la tierra de diferente modo que se hace, y sacando mucha del fondo todos los años, y aun plantar el trigo en lugar sembrante como si se hiciese en otros paizes, y aun aqui mismo se observa en algun otro mas explicado, pues no es la primera vez que en lugar del arado, han de menudado la tierra con palas de hierro, y doblando, o

triplicando la cosecha en Cantidad. y Calidad <sup>15</sup>,  
cuyo exemplo nos basta para persuadirnos a que la  
despoblacion, la decadencia de la agricultura, y el aban-  
dono de muchas tierras consisten en el sistema de  
nuestro cultivo, y que el secreto de curar estos males  
se halla en reducirle a que debe darse, y que subsiste  
en muchas Provincias de España, que es lo que  
antes no pudo imitar. El Pais de Campos por ser  
frecuentemente el teatro de la Guerra; pero mudados  
los tiempos debemos seguir ala misma naturaleza que  
nos comvida a que nos aprobchemos su ferundidad  
para haer prosperar un Pais de que tanto necesita  
la España, bien sea p. los socorros verdaderos de grande  
con que puede auxiliar a otras Provincias, y a los  
Ejercitos, y Armadas, o bien p. que dando de salida  
pueda haer entrar Caudales inmensos, que se difun-  
dan al resto del Reyno, como la sangre que difunde  
al cuerpo humano, por que alabo, siendo agricultor  
el Pais de Campos, es preciso que los otros frutos de que  
Caruen se bengan de otras Provincias, y que en cam-  
bio vaya a ellas el dinero, ya que no puede llevarse  
el trigo. i En que consiste que ~~viendo~~ viendo este  
Pais, tan grande, tan llano, y de una tierra tan

secunda se halla con mucha menor poblacion:  
que el corto vecino de Vizcaya, y que qualquiera  
vecino del Reyno de Galicia, o del Principado de Ca-  
taluña? En que consiste, que los Naturales del  
Pais de campos en comparacion de aquellas nacio-  
nes sean tan pobres, y descuidados en el Culti-  
vo, y que nada inventen para mejorarlo.

No es este un secreto que necesita fatiga  
para descubrirse. Ya queda explicado, que la distancia  
y dispersion de los sembrados, y el errarse en los pue-  
blos en tiempo de invierno, y aun en otras muchas  
situaciones, les priva el tener alavista los omnes obge-  
tos que deben sembrar; se acostumbran, a la pobreza,  
y apatía, y nada hay que les incomode mas en este  
estado que el salir de la tradicion, y la praxis  
que son mayores, pues marcharon por el mismo camino.

Esto es puntualmente lo que pudiera vine-  
diar el Gobierno, evitando y realizando con su poder  
las agencias particulares, a que no alcanza la  
fuerza individual del Paisano labrador, suponiendo  
que no fuesen industriales y aplicados.

Seria una obra muy buena, y no podría  
tal vez considerarse, si se quisiese establecer alguna

26

este sistema general que se derivaría ó quida-  
ría en sumple problema como lo acido hasta ahora  
con Cuanto se atratado sobre nuestro Comercio de  
granos; pero hay Caminos mucho mas cortos por  
los quales se pueden echar los Cimientos para que  
la vista misma de ellos pueda adelantar la obra,  
y llegar acaso a su perfeccion.

En el Pais de Campos no faltan Proprietarios  
instruidos y Celosos, que hubieran emprendido por si  
mismo los establecimientos rurales, sino hubieran ha-  
llado obstaculo insuperable a su fuerza por que  
están bien persuadidos si que invento consiste  
en su riqueza, y la de su Patria, y conocen a fondo  
que la fecundidad de la tierra el acrecentamiento  
de sus rentas, y el mejorar su suerte depende uniam.<sup>te</sup>  
de dar al cultivo su verdadera forma, y a los hombres  
agricultores una Actividad, y una ocupacion, distinta de  
las que tienen, procurandoles los estímulos que  
exciten, y derumben las inclinaciones que  
inspira la Naturaleza.

Estos obstaculos son de hallar en tierras  
Mercedadas con las de mayorazgo, Iglesias, y capella-  
nias; y otros propietarios, de manera que aunque

que cum que un emprendedor tubiese voluntad,  
y fondo para Realizar aquellas ideas, se encuentra  
con unos uteros que hasta ahora nadie arrobido  
por no poder obligar a ventar, o permutar forrada  
a ninguno dueño al paso que utos nose hallen  
con iguales disposiciones. P. ser poro terreno el  
que tienen, o por temores de hallarse ligados a  
vinculaciones, capellanias u otros establecim.<sup>tos</sup>

Tratando con ~~debe~~ respeto a  
un derecho particular no deja ser reparo por  
quanto ninguno tribunal se halla autorizado  
para disponer en justicia la validacion de estas  
encargaciones, ni para obligar a hacerlas; pero  
para el supremo gobierno son unas dificultades de-  
masiado pequeñas quando se trata del bien general  
por quanto a ninguno nose perjudica abonandole  
ni importe en dinero o en otras tierras equivalentes  
por igual valor que las que se toman para  
un objeto tan digno de un gobierno paternal  
y sabio, con el designio de mejorar las Provincias,  
aumentar el poder, y en fin que un País

cuya conservacion nunca sera bastante mente  
Recomendada.

Una Ley que exortase ala execucion  
espontanea de los establecimientos Rurales, obligando  
ala venta o permuta de tierras de los que no qui-  
sieren hacerlo, podria haber la puerca de redimir  
un plan que por tantos siglos ando suelto de los  
amantes de la Patria, y que nunca podria llevar-  
se al cabo mientras no desapareciesen estos estor-  
bos; y p. lo menos serviria de ensayo para descubrir  
el espiritu publico, y los sentimientos benéficos de aque-  
llos que han tenido oprimidas sus inclinaciones para  
poderlas auxiliar al modo que conviene ala feli-  
cidad Publica.

Quando uno no llegare a un grado  
de tener tan grandes ideas en su totalidad, quedaria  
el segundo curso de obligar a los que por sus ma-  
yores gozan de grandes terrazgos, a las Comunidades  
Eclesiasticas, y otros propietarios que se hallan en  
igual caso a fabricar Casas Rurales, y demarcar terri-  
torios de labor donde se pudiese establecer un labrador  
con terreno suficiente para el cultivo en un año, ven-  
ciendo respecto de ellos los mismos, y otros obstaculos

que se imprimasen, por que ninguno quiere decir  
tanto como importa el llevar adelante un proyec-  
to que debe producir tantos bienes a la masa gene-  
ral de la Nación, y a la Particular del Pais, deviendo  
conocer desde luego que todas las obras nuevas en su  
principio tienen que sufrir ataques, y resistencias,  
pero que ellas solo deben servir para consolidar  
mas el edificio hasta que la experiencia misma  
les denegare, y que ella sirva de exemplo para  
imitarla, prescribiendo si mismos la practica  
que se guian por imitacion, prefiriendo otra  
mas ventajosa por no poder ninguno resistir  
a la fuerza de la verdad fundada en la experien-  
cia que es la maestra que enseña sus discursos, y  
admite por sus Replikas.

El hombre honrado que quiere con sus brazos  
adquirir su subsistencia, y a su familia nunca  
es mas ingenioso que quando se halla en necesidad,  
colocado en un Caserío, y rodeado de terreno que debia  
cultivar, lo primero que haria serian, seria la falta  
de arboles, y una parte de huerta para el cultivo  
de su casa, y de aqui resultaria la plantacion de

arboles, y el buscar aguas por medio de Manantiales, por los indias para no caer de aquella comodidad que se halla unida por una inclinacion natural a todo hombre cultivador, y aun a otros que no lo son. La falta de arboles en el Pais de Campos se atribuye comunmente a la dureza y sequia del terreno, y es una falacia, por que en los Pueblos donde se han formado empedros en tenerles por un Celo particular o en las Casas donde no pueden ser destruidos, se ve, que les hay tan robustos y vigorosos, como en los paises mas adaptables, comprendiendo frutales, y silvestres, y si no existen en los plantios del Publico es por que les destruye la ignorancia, y la poca reflexion en sus ideas cambrarian por entero. Cuando el hombre se hallare en un Campo en que pudiese guardarles por si, con la esperanza de recoger sus frutos, y aprovecharse de sus despojos. El inconveniente que podria resultar a los arriendos de las Casas seria el Vuelo comun de que los Colonos impondrian para aplicacion en mejorar aquel Campo no siendo suya la propiedad; pero esto puede salvarse como se

salvan los Arriendos de Natanes, molinos y arrefueros  
cuyas Maquinas las reciben por tasacion ala entrada  
y las entregan por la misma cantidad, abandonandoles  
el dueño las mejoras, que es un invento para su pros-  
peridad, y el mismo seria en las demarcaciones de un  
Censo Rural, lo que no habria un hombre tan  
instructo que no se aplicase a mejorar el terreno, y  
hacer plantaciones para sus necesidades en la segu-  
ridad de quanto aumentase por su industria seria  
un Capital que formaria para si, y para sus hijos, y  
en ninguna parte le seria mas grata esta utilidad que  
en su propio domicilio, auxiliado a su familia sin  
necesidad obrar el jornal para la subsistencia en  
otra parte, reparado de ella.

10  
Tal es el modo de pensar de este Ayuntamiento.  
teniendo ala vista para contrar el exemplo, q.  
un hortelano, dedicado unicam<sup>te</sup> al ramo de la  
berclura, sin mas terreno que tres o quatro obra-  
das de tierra con su casa en medio de ellas,  
mantiene una numerosa familia, ganador,  
y enador, pagala venta de la huerta, llena sus  
obligaciones, y nunca llega a la de cadencia, a  
que suele reducirse un Labrador sobre el pie q.<sup>re</sup>

halla esta profesión; sin que para esta notable  
 diferencia se halle otro secreto ni otro misterio, que  
 el de citar beneficiando y trabajando continuamente,  
 aquel pequeño terreno, el qual puede servir de  
 modelo para lo que se podría hacer un labrigo,  
 colocado en el caserío rural, donde desocupado en  
 los tiempos que se pudiere dedicar a los trabajos de la  
 tierra lo haria en abrir zanjias, y cañerías, y en  
 buscar manantiales de agua, que tal vez se pro-  
 porcionarian no solo el riego de su pequeña huerta,  
 sino sus plantaciones, y aun acaso de sus mineros  
 sembrados de trigo y demás semillas por que esto se  
 encuentra en el hombre quando se halla en necesidad,  
 y no es una proposición de mera teoría, sino que la  
 vemos confirmada con la práctica de otros países; y  
 aun en el nuestro no faltan exemplos, por que vemos,  
 que los praxeros de algunos pueblos hacen sus planta-  
 ciones de ortaliza para el consumo del verano, abren  
 manantiales en las entrañas de la tierra, y sacan  
 a mano las aguas para su riego, aun que esto no  
 sería necesario, si se llegasen a establecer los cañerios  
 los quales por su mayor extensión admitirian la con-  
 strucción de norias muyas maquinarias por su sencillez  
 son dignas de aprecio, con la ventaja de no nece-

ntarse para el uso de ellas mas que una ca-  
batteria.

Todo esto se entienda de los parajes adonde  
no pueden llegar los rios de pie del Canal que  
tambien se admitirian con mas gusto, pues donde  
ellos alcanzasen, se evitaria aquel gasto, y el Gobier-  
no tendria la gloria de influir por este medio ala  
felicidad del Pais, enriqueciendo sus abitantes,  
al mismo tiempo que se aumentarian los intereses  
de la Corona. Entonces se podria con Verdad llamar  
hermoso el terreno de campos como le nombra el Gobierno,  
y quien sabe si la plantacion de arbolados y rios  
por su atraccion harian mudar la constitucion del  
clima frecuentando por ellos las Nebrias, nieblas y hume-  
dades que tanto necesitan algunos años, por cuya falta  
y por los ardores del sol se suelen perder las cosechas.  
Ligada la agricultura a una demarcacion de  
sistema seria mas facil aumentar los parcos comu-  
nes en todos los pueblos, por que es bien sabido el  
desorden que Reyna en esta parte, y la necesidad de reme-  
diarlo para no privar a los Pueblos de la granjeria  
del Ganado, que es un ramo de riqueza imprescindi-  
ble de la subsistencia, y existencia del hombre. La guerra.

basido funesta, y devoladora, a Verdad, pero los<sup>20</sup>  
Pueblos mismos por no padecer a veces un desembolso  
momentaneo, han bendido o se han apropiado por  
nuestras los Prados, descensos, y abrevadores de ganados,  
y se han privado para siempre de un Manantial  
de Viveras, y de un equilibrio que se halla por  
mandado con la agricultura. Los Caminos se rom-  
pen indiscriminadamente, y aumentando una porcion  
de las tierras, o alas que tienen en arriendo, y dando  
este mayor dominio, y Capital a los propietarios  
al mismo tiempo que defen bucanes las de Anti-  
guo Cultivo. Todas las guerras fueron funestas, y des-  
bastadoras: no son estas las primeras que hemos teni-  
do en nuestro propio Pais, pero, o los Pueblos eran  
entonces mas sabios en orden a sus intereses, o mas  
obedientes a las Leyes, por que no sabemos, ni hemos  
hallado noticia alguna en las guerras anteriores usasen  
los Pueblos a los Arbitrios destructores de enagenar  
sus aprovechamientos, y fincas comunes que  
hacian su felicidad, y que las transmitieron hasta  
nuestros dias, en los quales solamente se ha descu-  
bierto este funesto secreto, que multiplica los  
clamores, y las quejas de todos aquellos que

Miran con otros ojos la Necesidad de comer.  
bar una granjería que tiene tanta Relación  
con las fabricas, y con la felicidad Publica.

Hemos manifestado estos  
echos f. en notoriedad, y f. que el Manifiesto  
al Gobierno se inicia la abundancia de pan  
entre los medios de fomentar este importante País  
y hacerle florir aprovechando la fecundidad de  
su suelo. Tenemos concluidas Nuestras  
Reflexiones las quales sino tubieren la energia, y  
Claridad que quisieramos, alo menos demuestran  
los sentimientos patrióticos de nuestro celo por el  
bien general de un país, en cuya conservación, y  
prosperidad interesa el estado en general por  
que las necesidades comunes del Reyno en las Caba-  
lidades publicas del pan, solo hallan auxilio en  
el país de campos, y debe mirar la Nación como  
su granero para aquellas aflicciones como real-  
mente lo es. El Gobierno Supremo se halla bien  
penetrado de esta verdad quando hace publica  
nuestra decadenia, y quiere Remediarla. Nosotros

21

somos los que debemos proponer los medios que consideramos necesarios para que el mismo Gobierno pueda llevar sus beneficios deudos, y las grandes ideas, que se dirijan al bien general. El País de Campesía si solo no importa mas que lo que puede representar una grande Prov.<sup>a</sup> pero su influjo en la decadencia, o prosperidad alcanza a todas las demas del Reyno en razon de sus producciones naturales. Ellas deben tener una grande consideracion en el orden civil, y en el ramo militar, por que la fuerza propia de los estados consiste en estas riquezas en que ~~subsisten~~ se sustentan, y se organizan los exercitos sin mendigar recursos extranjeros.

No olvidamos el punto principal que en el que tenemos propuesto debiellarse utancados muchos granos en el País, y ser de necesidad permitir, y aun promover su exportacion hasta fin de junio de este año, ademas de ponerse en exercicio las fabricas de Arina que son las Canales mas permanentes para obtener una salda que aun quando ella no sea la suficiente para todo el sobrante, al menos sirva para Remediar

alos labradors, y propietario, pobres; pero  
si ademas el uso US tubuse p. combeniente  
reproducir al gorrismo nuevas reflexiones, no  
tenemos inconveniente en que se haya uso de ellas  
para que puedan verse muchas otras que se  
habian propuesto anteriormente por personas  
mas instruidas, como deben ser las que antes  
de ahora señalaban con tanta propiedad como  
medio de hacer florar este Pais, y llevar de  
riquezas a un aritantes, el establecimiento  
de poblaciones rurales, casas de arbolados labor,  
arbolados, pastos ricos, y facil extraccion  
de los frutos, que es lo que aspira este ayun-  
tamiento por el vivo interes que toma en  
la felicidad general del Pais.

Dios que vive m. a.  
Palencia Nuevo. Ayuntamiento 10 de febrero  
27 de 1815. José Prámiror Cis. Felipe  
Bedoya, Juan Aguirre & Mesones,

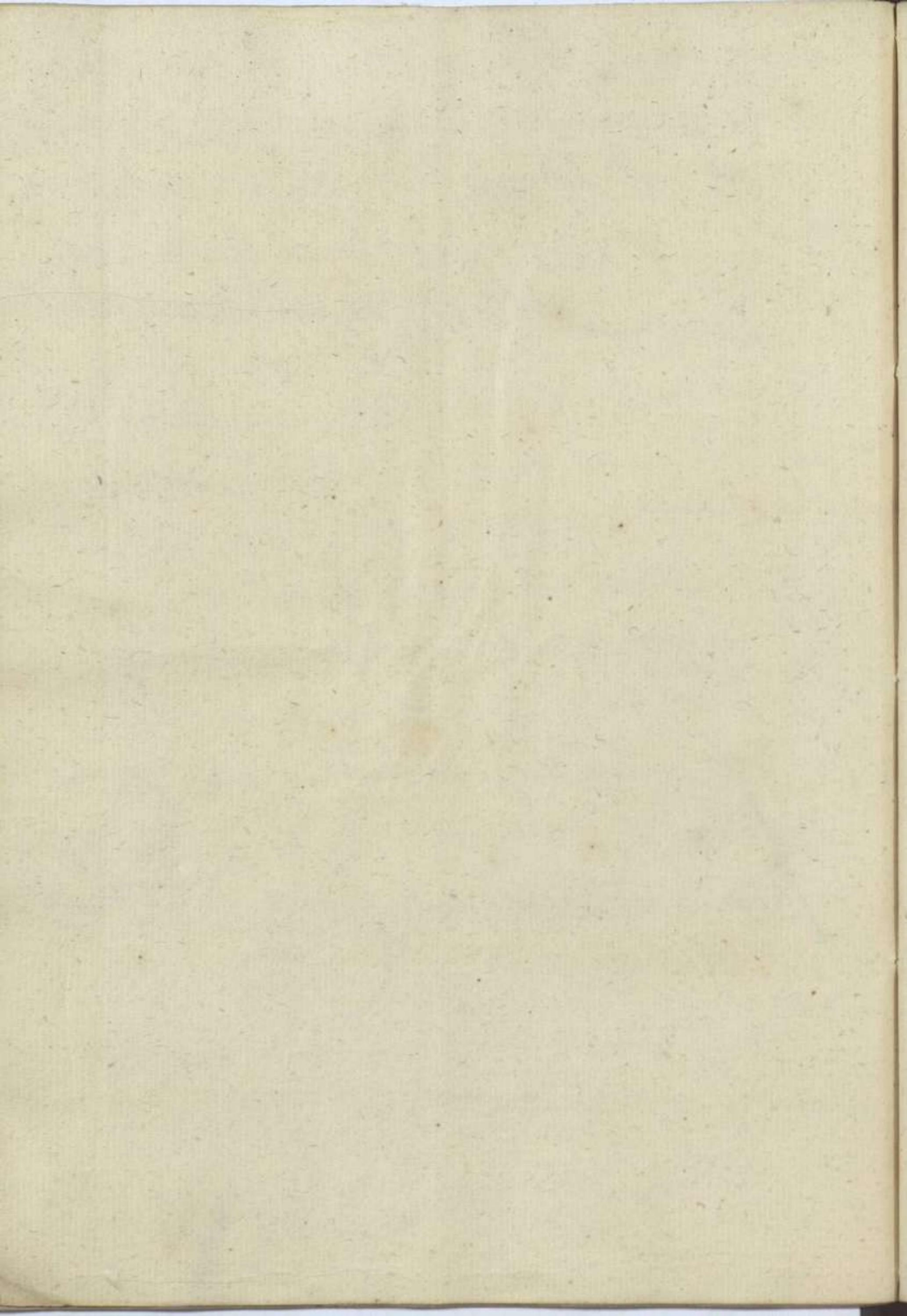
Manuel Vicente Pardo, Ramon  
Vicente Ginaldo, Miguel de Torres Lopez,  
Thomas Brabo, Alonso Miguel Cerros,  
Lorenzo Baldomero Santa de Sedano,  
Vicente Mate, Anton Moreno Alca. de



Prior Intendente de esta Ciudad y Prvto

*[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to fading and the texture of the paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a historical record or a collection of items.



Razon de como el Labrador  
puede soportar los gastos de  
Labranza, es saber, habiendo  
el trigo de 30 a 35 <sup>8</sup> rfga  
la cebada de 14 a 15 <sup>8</sup> rfga  
Avena de... 08 -- a 10 <sup>8</sup> rfga  
Bino - - - de 06 -- 08 <sup>8</sup> Cantar  
pues sin estos precios no puede  
ningun Labrador soportar los <sup>201</sup> gastos,  
y muy grandes las Contribuciones,

